	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO NOVEDADES A LA CONTRATACIÓN			
	CÓDIGO: AP-GJC-MN-001-FM-004	**VERSIÓN:** 002	**FECHA:** 09/08/2023	**PÁGINA** 1 DE 1

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE LA SOLICITUD	jueves, 12 de diciembre de 2024		
TIPO DE NOVEDAD	ADICIÓN Y PRORROGA		
CONSECUTIVO DE CONTRATO No.	231	**NOMBRE DEL CONTRATO SECOP II**	**CPS-231-2024**
CONTRATISTA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BRAYAN HERNAN SAAVEDRA HURTADO	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.**	1015436364
REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	N/A	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y No.**	N/A
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ (IMCTC), ACTUANDO ADEMÁS COMO ENLACE ENTRE LAS ÁREAS MISIONALES DEL INSTITUTO Y PROPORCIONANDO APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, FICHAS TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE MERCADO REQUERIDOS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL DEL IMCTC.		
FECHA INICIO	22/10/2024	**FECHA FIN PROGRAMADA**	23/12/2024
No. CDP	2024000396	**FECHA CDP**	21/10/2024
No. RP	2024000470	**FECHA RP**	22/10/2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$7,985,340	**No. CDP ADICIÓN**	N/A
VALOR ADICIÓN	$967,920	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$8,953,260
VALOR EJECUTADO	$0	**VALOR SIN EJECUTAR**	$7,985,340

JUSTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, de conformidad al Estudio Previo de fecha que hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios No. 231-**2024**, plasmó la justificación de contratar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para atender las necesidades del Instituto, la descrita contratación, se adelantó en virtud del proceso de selección de contratación directa, regulada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 del cual se derivó el Contrato de Prestación de Servicios No. 231-**2024**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ (IMCTC), ACTUANDO ADEMÁS COMO ENLACE ENTRE LAS ÁREAS MISIONALES DEL INSTITUTO Y PROPORCIONANDO APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, FICHAS TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE MERCADO REQUERIDOS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL DEL IMCTC.**",el cual inició su ejecución el día 22 de octubre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, por un valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($7.985.340)**, por un plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Que teniendo cuenta que para la entidad se precisa continuar con la contratación de los servicios, que se vienen ejecutando por medio del Contrato de Prestación de Servicios **No.231** de 2024, por lo anterior, se considera necesario:

1. Adicionar el valor inicial del contrato por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($967.920)**, valor que no supera el 50% del valor del contrato.
2. Que la adición al Contrato de Prestación de Servicios mencionado, se realiza conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda: Valor del Contrato y a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
3. Que como consecuencia de la adición del Contrato de Prestación de Servicios mencionado, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución inicialmente pactado por OCHO DIAS.
4. Que el valor de los recursos solicitados para la adición, se determinaron de conformidad con las condiciones del Contrato de Prestación de Servicios mencionado, el tiempo de prórroga y la disponibilidad presupuestal.
5. Que la presente adición no representa vinculación de nuevo personal, ni se extenderá a otras obligaciones diferentes a la que se vienen ejecutando.
6. Que las obligaciones y actividades del Contrato de Prestación referido, se mantienen en su integridad.

EN CASO DE SER CESIÓN			
NOMBRE DE CESIONARIO	N/A	**TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	N/A
PERFIL DEL CESIONARIO (PROFESIONAL ÁREA, TÉCNICO, TECNÓLOGO O EMPÍRICO)	N/A	**EXPERIENCIA CESIONARIO (PROFESIONAL, LABORAL Y/O RELACIONADA) TÉRMINO EN DÍAS**	N/A
FECHA DE CESIÓN	N/A		

VALOR PENDIENTE A PAGAR AL CEDENTE		VALOR A CEDER	
EN CASO DE SER ADICIÓN Y /O PRORROGA			
VALOR ADICIÓN	$ 967,920	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,953,260
No. CDP ADICIÓN	N/A	FECHA CDP ADICIÓN	N/A
TÉRMINO DE LA PRORROGA EN CASO DE EXTENDERSE EL TÉRMINO (FECHA FINAL EFECTIVA)	31/12/2024		
OBLIGACIONES QUE SE ADICIONAN	N/A		
MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO (DEBE TENERSE EN CUENTA EL VALOR EJECUTADO Y EL QUE ESTÁ POR EJECUTAR)	N/A		
EN CASO DE SER SUSPENSIÓN			
FECHA INICIO DE LA SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN EN DÍAS	0	FECHA DE TERMINACIÓN EFECTIVA	N/A
LA SUSPENSIÓN MODIFICA EL TÉRMINO DEL CONTRATO SI O NO	NO	JUSTIFIQUÉ MOTIVO EN CASO DE MODIFICAR TÉRMINO	N/A
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	VALOR A LIBERAR EN NÚMEROS Y LETRAS	N/A
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0		
NOTA* EN ESTE CASO DEBE DILIGENCIARSE ADICIONALMENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CONTRATO.			
FIRMA DE RESPONSABLES			
NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO	FRANZ BARRETO ESCOBAR	FIRMA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO	0	FIRMA	
NOMBRE DIRECTOR EJECUTIVO (QUIEN APRUEBA)	DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ	FIRMA	